MEMCO S.A.S

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 - 2018

(Expresadas en pesos COL)

(1) Naturaleza y Objeto Social

MEMCO S.A.S se constituyó como Sociedad por acciones simplificada por documento privado del 18 de julio de 2011 e inscrita en cámara de comercio el 29 de julio de 2011 bajo el número 01499879 del libro IX.

La sociedad no se halla disuelta y su Duración es indefinida.

El objeto social principal de la entidad, es la prestación de servicio de mantenimiento especializado de equipo médico hospitalario, equipo de laboratorio, equipo odontológico, equipos médicos e industriales; así como también la comercialización de los referidos equipos

Desde el punto de vista tributario la sociedad pertenece al régimen común y no ha sido calificada ni como Gran Contribuyente ni como Autorretenedor.

(2) Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la sociedad podrá cumplir con los plazos obligatorios de las obligaciones financieras y con proveedores.

Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad genera utilidad antes de impuestos por $858.755.636 y una utilidad neta de $833.323.636 el patrimonio neto de la sociedad es de $1.836.622.120 Los activos corrientes sobrepasan a los pasivos corrientes en $1.896.382.027

La gerencia tiene expectativa razonable de que la sociedad tiene recursos suficientes para continuar operando en los periodos siguientes.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Bases de Preparación y Presentación

Los presentes Estados Financieros de Compañía MEMCO S.A.S al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (en adelante “NIIF”) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes en Colombia al 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto: los instrumentos financieros, que son medidos al costo amortizado, o al valor razonable, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuando existe control, que se miden bajo el método de participación patrimonial, dando cumplimiento al artículo 35 de la Ley 222 de 1995 y dando aplicación al concepto No. 020-092994 de fecha 13

(Continúa)

de julio de 2015 de la Superintendencia de Sociedades y los activos de propiedad planta y equipo bienes inmuebles que se miden al modelo de revaluación.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

(b) Moneda Funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional de la sociedad, toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$), excepto cuando se indica de otra manera.

(c) Efectivos y equivalentes al efectivo

El disponible de la sociedad está constituido por los depósitos de libre disponibilidad en los bancos, otras inversiones altamente liquidas a corto plazo en carteras colectivas con rentabilidad mensual y con disponibilidad inmediata de los recursos.

(d) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la sociedad registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

(e) Cuentas por cobrar

Representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones a crédito. Las cuentas y documentos por cobrar a clientes, empleados, vinculados económicos, propietarios, directores, las relativas a impuestos, las originadas en transacciones efectuadas fuera del curso ordinario del negocio.

Al cierre del período, se evalúa técnicamente su recuperabilidad y reconocer el deterioro y pérdida de su valor.

(f) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo; las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones con abono al costo de ventas para ajustarlos a su valor de realización. El método de valuación de los inventarios es costo promedio o ponderado.

(Continúa)

(g) Equipo

El equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Maquinaria y equipo	10

Los equipos adquiridos por la sociedad inferiores a 50 UVT (para el periodo 2019 UVT $34.270) serán depreciados en el mismo año.

(h) Cuentas por pagar

Las obligaciones financieras corresponden a las cantidades de efectivo recibidas a título de mutuo y se deben registrar por el monto de su principal. Las cuentas y documentos por pagar representan las obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes o en servicios recibidos. Se deben registrar por separado las obligaciones de importancia, tales como las que existan a favor de proveedores, vinculados económicos, directores, propietarios del ente y otros acreedores. Son obligaciones laborales aquellas que se originan en un contrato de trabajo.

(i) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El gasto por impuesto de renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

(j) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos provenientes de ventas se causan cuando la venta constituye una operación de intercambio definitiva y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador; los provenientes de servicios cuando se prestan los servicios o durante el período contractual. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

(4) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

(Continúa)

De acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera, la Compañía que hace parte del Grupo 2 para quienes el período de transición comenzó el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que se basan en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Industrias (PYMES) emitidas en 2009, será en 2016.

Según lo establece la Circular Externa 200-000010 de 2014, estas entidades debían presentar a la Superintendencia de Sociedades el estado de situación financiera de apertura (ESFA), al 1 de enero de 2015 en julio de 2015; sin embargo, de acuerdo con el listado emitido por la Superintendencia de Sociedades en mayo de 2015, de las empresas que debían presentar el ESFA, la Compañía no se encontraba obligada a presentar dicho estado financiero.

(5) Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación se presenta un detalle del disponible al 31 de diciembre:

		2019	2018
Caja (principal y menores)	$	400.000	400.000
Bancos Nacionales		4.978.704	416.851
Fondos Fiduciarios		0	0
		5.378.704	816.851
Sobregiros Bancarios		0	0
Restricciones al Efectivo		0	0
	$	5.378.704	816.851

(6) Cuentas por cobrar

A continuación se presenta un detalle de los deudores al 31 de diciembre:

	2019	2018
Clientes Nacionales	1.456.589.253	436.046.774
Anticipos de impuestos y contribuciones	195.632.200	149.204.845
Ingresos por cobrar	417.390.290	552.000.000
Anticipos y avances	236.245.300	423.255.139
	2.305.857.043	1.560.503.758
Menos deterioro de cuentas por cobrar	0	0
	$2.305.857.043	1.560.503.758

(Continúa)

A 31 de diciembre la antigüedad de los deudores está en el rango de 30 a 90 días, la cartera toda es recuperable sobre la base del comportamiento de pagos que han tenido los clientes.

Los ingresos por cobrar se constituyen la orden de compra pendiente de facturar al cliente POLICIA NACIONAL.

(7) Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

		2019	2018
Repuestos y equipos	$	523.250.165	93.557.533
En tránsito (Herramientas)		0	0
		523.250.165	93.557.533
Menos deterior, obsolescencia		0	0
	$	523.250.165	93.557.533

El movimiento de la provisión para obsolescencia y/o lento movimiento de inventarios o deterioro durante los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

		2018	2017
Saldo al inicio del año	$	0	0
Deterioro		0	0
Saldo al final del año	$	0	0

(8) Propiedad, planta y equipo

El siguiente es un detalle de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre:

(Continúa)

	Maquinaria y Equipo	Equipos de Oficina	Equipos de Computo	Vehículos	Total
Saldo inicial	79.787.065	54.895.221	27.950.282	16.018.000	178.650.568
Retiros	0	0	0	0	0
Adiciones	1.499.000	0	960.000	0	2.459.000
Depreciación Acumulada	-5.438.668	-4.292.685	-4.936.981	-8.594.222	-23.262.556
Deterioro	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Saldo neto final 31 de diciembre de 2019	**75.847.397**	**50.602.536**	**23.973.301**	**7.423.778**	**157.847.012**

(9) Préstamos

El siguiente es un detalle de Obligaciones Financieras al 31 de diciembre:

	2019	2018
Corriente		
Préstamos Bancarios	65.310.352	103.460
	65.310.352	**103.460**
No corriente		
Préstamos Accionistas	0	0
Préstamos Bancarios	231.544.619	173.763.383
	231.544.619	**173.763.383**
Total Préstamos	**296.854.971**	**173.866.843**

Los accionistas evaluaran la posibilidad de capitalizar los préstamos o aportes entregados.

(Continúa)

(10) Proveedores

El siguiente es un detalle de proveedores al 31 de diciembre:

	2019	2018
Nacionales – Corto Plazo	$ 317.256.600	172.348.185
Nacionales – Largo Plazo		0
	$ 317.256.600	172.348.185

El plazo para pago a proveedores se encuentra entre los 45 a 90 días. La sociedad no ha sido demandada civil ni comercial, por incumplimientos contractuales.

(11) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Costos y gastos	$ 8.321.520	3.857.396
Con vinculados	17.000.000	120.000.000
Retención en la fuente y auto cree, ica	129.503.231	36.282.130
Retenciones y aportes de nómina	25.862.300	6.677.755
	$ 180.687.051	166.817.281

Cuentas por pagar a Largo plazo

Participaciones por pagar	0	0
	$ 0	0

(Continúa)

(12) Impuestos corrientes por pagar

		2019	2018
Impuesto RENTA	$	19.524.320	1.956.644
Impuesto SOBRETASA		0	0
Impuesto de industria y comercio		0	0
Impuesto sobre las ventas por pagar		229.519.778	192.777.905
	$	249.044.098	192.777.905

i) Las declaraciones de renta de 2018 y 2017 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3,5% del patrimonio líquido del año anterior.

iii) El Congreso de la República promulgó la Ley 1943 de diciembre de 2018 que introdujo importantes reformas al Sistema Tributario Colombiano, principalmente los siguientes:

- Se crea el descuento tributario en materia de renta en el impuesto sobre las ventas en la adquisición o formación de activos fijos reales productivos (eliminando la deducción especial del IVA en la adquisición de bienes de capital)
- Creación del impuesto de normalización tributaria a una tarifa del 13% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes a 01 de enero de 2019.
- A partir del 2019 se adiciona una retención en la fuente del impuesto de renta del 7,5% sobre las utilidades que hubiesen sido susceptibles de ser distribuidas a sociedades nacionales como ingreso no constitutivo de renta o ganancia ocasional. El componente gravado sobre las utilidades distribuidas vía dividendos se gravará a la tarifa señalada en el artículo 240 del estatuto tributario, caso en el cual la retención en la fuente señalada anteriormente, se aplicará una vez disminuido este impuesto. Esta retención no aplica para el caso del contribuyente que haga parte de un grupo empresarial o que pertenezcan al régimen holding.
- Se crea régimen de transición en lo que se refiere a las modificaciones efectuadas sobre los dividendos.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extrajeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022. Aplicaran reglas especiales al sector hotelero a partir del 01 de enero del 2019.
- El impuesto de renta existen modificaciones en torno a: i) Ingresos que no se consideran de fuente nacional; ii) deducción de todos los impuestos pagados (excepción impuesto al patrimonio e impuesto a la normalización) e inclusión de algunos impuestos pagados como descuento tributario (50% - impuesto de industria y comercio)

(Continúa)

- Reducción de la tarifa de la renta presuntiva de forma paulatina hasta el 0% a partir del año gravable 2021; iv) modificación de las renta exentas contenidas en el artículo 235-2 del estatuto tributario y eliminación de descuentos tributarios.
- Se incluye como gasto deducible las contribuciones a educación de los empleados, no considerados como pagos indirectos al trabajador.

(13) Obligaciones Laborales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	2019	2018
Cesantías consolidadas	$ 28.521.300	32.274.306
Vacaciones consolidadas	32.354.210	28.846.013
Prestaciones extralegales	0	0
Intereses sobre cesantías	3.235.542	3.543.642
Salarios por pagar	61.694.732	44.678.355
	$ 125.805.784	109.342.316

(14) Patrimonio Neto

i) Capital social – Acciones –

Capital Autorizado.- El capital autorizado de la sociedad es de CINCUENTA Millones de Pesos $50.000.000 dividido en (50) cincuenta acciones de valor nominal de UN MILLON de Pesos $1.000.000 cada una.

Capital Suscrito.- El capital suscrito inicial de la sociedad es de CINCUENTA Millones de Pesos $50.000.000 dividido en (50) cincuenta acciones de valor nominal de UN MILLON de Pesos $1.000.000 cada una.

Capital Pagado.- El capital pagado inicial de la sociedad es de CINCUENTA Millones de Pesos $50.000.000 dividido en (50) cincuenta acciones de valor nominal de UN MILLON de Pesos $1.000.000 cada una.

.

ii) Reserva legal

La sociedad está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la junta de socios las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

(Continúa)

(18) Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la gerencia y autorizados para su publicación el 27 de marzo de 2020.